

Brigadier D. Juan Bautista Carrasco, y
D. Agustin Marroquin.

El 16 de Junio, D. Juan Ignacio Ramon, que habia ascendido á Brigadier; y el 26 del mismo:

Generalísimo, D. Mariano Allende.
Capitan General, D. Mariano Jimenez,
Mariscal, D. Manuel de Santa Maria
Teniente General, D. Juan Aldama.

El 1º de Agosto á espaldas del Hospital militar fué fusilado por delante, mostrando valor y serenidad el Sr. Cura D. Miguel Hidalgo, despues de haber sido, tres dias antes, degradado como sacerdote. Fué cortada su cabeza y expuesta en una jaula de hierro en la Alhóndiga de Granaditas.

—¿Y cual fué el fin del Sr. Abasolo?

—Condenado á prision perpétua, que debia cumplir en España, murió en el Castillo de Sta. Catalina en Cádiz. Su esposa, D^a Maria Manuela de Taboada, hija de español, lo acompañó en todos los pasos de su carrera, siendo modelo de esposas. Ella salvó la vida á su marido, aunque para ello contribuyó, segun parece, no haber economisado Abasolo las acusaciones contra sus compañeros.

LECCION V.

Varios sucesos.

—Qué pasó en Monterey despues de la prision de los jefes de la Independencia?

—Aunque se hallaba en el Saltillo con fuerza el Capitan general Lic. D. Ignacio Rayon, los realistas de Monterey pensaron desde luego iniciar una contra-revolucion. Inmediatamente D. Santiago Villareal renunció el gobierno.

—¿Qué siguió á esa renuncia?

—Que el Ayuntamiento de Monterey en 1.º de Abril nombró una junta de gobierno de siete miembros, siendo su presidente D. Blas José Gomez de Castro, su vice-presidente D. Bernardo Wssel y Guimbarda y su secretario D. Melchor Nuñez de Esquivel. (1.)

—¿Qué hizo la Junta?

—Restableció la administracion colonial, tomando varias providencias principalmente dirigidas á calmar la animosidad que habia entre *criollos* y *gachupines*, son sus palabras, siendo estos últimos los mas descontentadizos.

—¿Y se alejó la revolucion de la Provincia?

—Quedaron partidas sosteniendo la Independencia, entre otras la de los indios *Ayaguas* y *Garzas*, quienes se habian puesto á las órdenes del General Jimenez, desde su permanencia en Monterey.

—¿Cuáles fueron los sucesos principales posteriormente?

—Hasta el 11 de Marzo de 1,813 fungió la Junta Gobernadora, entregando en ese día el gobierno al Capitan Colorado. En consecuencia de la muerte de éste, en 22 de Abril del mismo año de 1,813, se re-

(1.) En las notas á la lista de Gobernadores del Estado publicada por el sabio Dr. Gonzalitos, se asienta que fueron 8 los miembros de esa Junta; pero yo he hallado en el ayuntamiento de Montemorelos y tengo un documento-cópia del acta del nombramiento de esa Junta y no consta que fuera mas que de 7 miembros; falta el que pone Gonzalitos: Dr. D. José Leon Lobo.

cibió del Gobierno el Alcalde de primer voto D. Fernando de Uribe. (1.)

—¿Sufrió algun asalto Monterey?

—Y muy vigoroso el día 3 de Julio de 1,813 por el valiente guerrillero D. José Herrera, llegando á tanto su denuedo, que á lazo se sacó una pieza de artillería de una de las trincheras de la plaza. Se retiró á Pesquería Grande, desde donde tenia en constante alarma á los de Monterey. Andaba á sus órdenes el indio Doroteo (Julian Villagran.)

—¿En que otra accion se halló ese guerrillero?

—En la loma de la Cantera, cerca de Salinas, el 16 de Julio, empeñada entre su fuerza y la del Teniente Montañez (de Galeana), destacado sobre él de Monterey con 150 hombres, en la cual fué derrotado Herrera.

—¿Qué sucedió en Monterey?

—Celebróse tal accion como un triunfo inaudito y comenzaron los fusilamientos de los aprehendidos anteriormente, siendo casi diarias las ejecuciones hasta el 26 del mismo, en que ocho individuos fueron pasados por las armas. Menos frecuentes fueron en lo de adelante. En 23 de Agosto, *asegurados de las manos con esposas de hierro, y del pescuezo ó garganta con una cuerda frescal de res*, fueron remitidos para la Villa de Aguayo (Victoria) cinco tres individuos, la mayor parte por delitos de infidencia, esto es, por complicidad en la insurreccion.

—¿Para entónces ya habian concluido las partidas de independientes?

[1. Pongo como gobernador á D. Fernando de Uribe por dar testimonio que lo fué en ese año el testigo ocular Presbítero D. Francisco Javier Treviño, segun su diario inserto en "Documentos para la historia de Nuevo-Leon" por el Dr. Gonzalitos. Véase dicha obra páginas 264, 320, 321, 324 y 325.

—Vagaba aun por Vallecillo y Cerralvo el valiente Herrera, quien, con la mayor parte de su gente, se retiró de la accion de la loma de la Cantera. En 3 de Agosto en el punto de la Chorreada, de la sierra de Cerralvo, sostuvo un encuentro con tropa realista al mando del Teniente D. Ventura Ramon.

—¿Por donde expedicionó despues?

—De Cerralvo, engrosando siempre sus filas, pasó á Tamaulipas, ocupó al Cántaro (Mier) y á Camargo. Posteriormente marchó al interior, habiendo sido cogido y fusilado poco tiempo despues en San Luis Potosí, segun refiere el historiador D. Lucas Alaman.

—¿Qué suceso contemporáneo pasaba en Téjas?

—La muerte del traidor Elizondo. Desde Junio se hallaba en Téjas nombrado teniente coronel, habiendo sido derrotado en 18 del mismo (1,813) en el *Alazan* por el patriota é infatigable coronel D. Bernardo Gutierrez de Lara. Incorporado despues al general realista D. Joaquin Arredondo, concurrió á la sangrienta accion del rio de *Medina*, en donde fué derrotado Alvarez de Toledo, español que por intrigas hizo quitar el mando al Sr. Gutierrez de Lara, sucediéndole en él. Destacado Elizondo en persecucion de dispersos de esa batalla, dió alcance á muchos, fusilando á *setenta y cuatro*. Tal carniceria enloqueció al Teniente Serrano, de que resultó que en uno de los dias de Setiembre, dió muerte á cuchilladas á su jefe Elizondo. ¡Es una necesidad moral para la humanidad la justicia involuntaria por parte de los hombres!

—¿Y qué suceso notable pasó posteriormente en Tamaulipas?

—El de que en Abril de 1,817 desembarcó en So-

to la Marina el héroe legendario D. Francisco Javier Mina, español, viniendo á prestar la ayuda de su intachable valor y denuedo á la causa de la Independencia. Lo acompañaba el memorable nuevoleonés y sabio Dr. D. Servando Teresa de Mier. Mina pudo internarse á S. Luis Potosí, dejando en la Marina un pequeño destacamento, el cual se rindió en 15 de Junio del mismo año al general D. Joaquín de Arredondo, que desde Monterey había salido á atacar á Mina. Allí cayó prisionero el Dr. Mier, el cual engrillado fué remitido á Méjico. La Villa de Mier y Noriega lleva el nombre de este sábio por decreto de 27 de Julio de 1,849.

—¿Hasta cuando desempeñaron los alcaldes de primer voto el Gobierno de la Provincia?

—Hasta el 20 de Octubre de 1,817 en que tomó posesion del gobierno D. Bernardo Villamil, habiendo sido el último de los gobernadores nombrado por el Víreynato, y habiendo fungido hasta el 30 de Enero de 1,818, fué reemplazado por D. Francisco Bruno Barrera. Este desempeñó el gobierno hasta la proclamacion de la Independencia.

—¿Cuándo aconteció tal hecho?

—Sabido es que el general D. Agustín de Iturbide jefe realista, pero hijo de la Nueva España, se pronunció por la independencia en 24 de Febrero de 1,821 en el pueblo de Iguala; proclamando la *union, la religion y la independencia*, y cuyo plan se conoce con el nombre de las *tres garantías*, habiendo sido aceptado y secundado en todas las provincias. El General Arredondo se hallaba en Monterey, y sabedor de que fuerzas de su mando en el Saltillo, habian jurado aquel plan, reunió en su casa el dia 3 de Julio del

mismo año de 1821 *una junta de las autoridades y de respetables vecinos de la ciudad, y á pluralidad de votos se determinó jurar la independencia*, habiéndola jurado con toda solemnidad el dia 3, segun lo refiere el Capitan D. Manuel Céspedes, que perteneció á las fuerzas de Arredondo, y escribió un interesante Opúsculo sobre las operaciones de ese atraviario general.

LECCION VI.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Epocas siguientes.

Año. 1825 MONTERREY, MEXICO

—¿Podeis referir á grandes razgos los sucesos posteriores al 4 de Julio de 1,821 en el Nuevo-Reyno de Leon?

—En cuatro épocas puede dividirse esta parte, que podríamos llamar segunda, de la historia, no ya del Nuevo-Reyno de Leon, sino de Nuevo-Leon, que desde entonces así se llamó.

—¿Cuáles son esas épocas?

—La primera que comienza en el año de 1,824 en que se dió á la República la Constitucion de ese año, habiendo sido el gobernador D. José Antonio Rodríguez, nombrado por decreto de 11 de Agosto de aquel año, expedido por el Congreso del Estado, llamado Constituyente.

—*Segunda época.* Comienza en 1,846 en que acaeció la invasion de los americanos. El Lic. D. Francisco de Paula Morales no pudo recibirse del cargo de gobernador, debido á la ocupacion de Monterey por aquellos. El gobernador salió á los pueblos del Sur del Estado, y, restablecido el órden con la reti-

rada de los invasores, convocó á elecciones, saliendo nombrado popularmente D. José M.^a Parás, quien recibió el Gobierno.

—*Tercera época.* Esta época se inicia en el año de 1,857 en que se expidió la Constitución vigente en la actualidad, la cual por algunos publicistas es considerada como una de las mas liberales de las naciones civilizadas. Desde antes de ese año, hasta el de 1,864, en que vino á Monterey el Presidente Juárez en retirada de los franceses, fungió como gobernador D. Santiago Vidaurri.

—*Cuarta época.* Por último, esta época comienza con la desocupacion de Monterey por los franceses y ocupacion de ella en 1,867 por el Sr. General Mariano Escobedo y los generales Treviño y Naranjo, entonces coroneles, y todos hijos del Estado, y quienes habian obtenido contra las armas imperiales los importantes triunfos de Santa Isabel y de Santa Gertrudis los dias 1.^o de Marzo de 1,866 y 26 de Junio del mismo. El primero de dichos jefes, que comandaba el Ejército del Norte, desempeñó el Gobierno. En fin, ya volviendo la República al pleno orden constitucional, fué electo popularmente Gobernador el Sr. General D. Gerónimo Treviño.

LECCION VII.

Los indios.

—¿Y qué decís de los indios desde la campaña que abrió contra ellos el Comandante general D. Juan de Ugalde?

—Parece que desde ese año de 1,789, las tribus, cuyo mayor número no fué convertido, se estacionaron en los desiertos de Coahuila, y principalmente en los extensísimos de Téjas, aun no explorados por aquella época.

—¿Qué tribus permanecieron en la vida civil?

—La de los *Huálahuises*, las de los pueblos de Purificación y Concepción, los *Tlascaltecos* en el de Guadalupe, y de Villaldama á Cerralvo las de los *Ayacuas* y los *Garzas*, no habiendo para hoy un individuo de raza pura, descendiente de ninguna de ellas.

—¿Los indios no reducidos siguieron con invasiones?

—Con demasiada frecuencia, aunque mucho las contenía el destacamento que, con tal objeto, se tuvo en Lampazos. Cuando el General Jimenez vino á Monterey, una de tantas órdenes de las que dictó fué la de 29 de Enero de 1,811, exonerando de presentar sus armas á los *vecinos honrados*, con radicación en pueblos expuestos á invasiones de los bárbaros. Las atenciones del centro hicieron retirar dicha compañía, quedando reducidos los habitantes de los pueblos fronterizos á sostener por si mismos frecuentes combates con los salvajes.

—¿Y en ese estado permaneció la frontera?

—El General Arredondo, segun refiere el Capitan Céspedes, absolutamente desatendió la guerra de los indios, pues no emprendió nada contra ellos, no obstante mandar un considerable ejército y haber expedicionado hasta por Téjas, casi todo el año de 1,813. Con tal indiferencia respecto de las incursiones de los salvajes, tomaron mayores proporciones, hasta que en 1,826 se mejoró la organizacion de las com-

pañías presidiales, y púdose lograr por algun tiempo reposo y tranquilidad.

—¿Hubo posteriormente alguna invasion?

—En 1,836, procedentes de Téjas aparecieron en el Norte del Estado de Coahuila y Tamaulipas, hordas de *Comanches*, de *Lipanes*, de *Mescaleros*, de *Caiquas* y otras tribus, llegando partidas hasta los terrenos de Linares. Créese que los indios obraban de acuerdo con los Tejanos, que preparaban su segregacion de Méjico; pero lo que es un hecho es: que los bárbaros vendian á los hijos de aquel Estado el producto de sus rapiñas en Méjico, siendo este el principal objeto de sus invasiones sucesivas. Fueron fuertemente escarmentados, haciéndose notable en esta campaña D. Antonio Zapata que, con los vecinos de Guerrero, llegó á derrotar 500 indios.

—¿La segregacion de Tejas evitó en lo de adelante nuevas invasiones?

—Segun el artículo 11 del tratado de 2 de Febrero de 1,848, llamado de Guadalupe Hidalgo, celebrado entre Méjico y los Estados Unidos, tomaron éstos sobre sí la obligacion de reprimir y evitar que los indios, que quedaban en su territorio, invadiesen al Méjico, y aun se obligaron tambien á indemnizar los perjuicios que llegaren á causar con sus invasiones. Deber tan expreso nunca fué cumplido por aquellos, y siguieron como antes las irrupciones de los bárbaros, sin ser perseguidos por las fuerzas americanas, á cuya presencia, mas de una vez, repasaban el Bravo, llevando considerable botin para especuladores americanos, quienes tambien compraban hasta los cautivos!

—¿Qué tribus eran las invasoras?

—La de *Comanches* en sus tres familias de *Caiquas* de *Yamparickas* y de *Sarigtecas*, la de *Seminoles* y la de *Apaches*, que comprende á los *Lipones*, *Mescaleros* y *Gileños*, siendo sus incursiones en 1,854 hasta los pueblos de Galeana y Aramberri, en que concluyeron con varios ranchos y aun se internaron al Estado de San Luis y al de Zacatecas. Reasumiendo estas incursiones la *Comision Pesquisidora* afirmó: que desde 1,848 á 1,870 los pueblos de Nuevo-Leon han sido visitados por los bárbaros 809 ocasiones, lo cual ocasionó la pérdida de la vida de más de mil personas y la de \$4. 045,000 pesos en intereses, habiéndose ocupado en perseguirlos mas de 12,000 individuos.

—¿Qué objeto tuvo la Comision Pesquisidora?

—El de levantar informaciones sobre el robo de ganados en los pueblos riveranos del Bravo, y sobre las depredaciones del salvaje en todos los de la frontera del Norte de Méjico y perjuicios ocasionados en su consecuencia desde 1,848 hasta 1,870. Fué creada por decreto general de 30 de Setiembre de 1,872 y formada por los inteligentes abogados Emilio Velazco, presidente, Ignacio Galindo, Antonio Garcia Carrillo y Manuel Siliceo, secretario. Posteriormente se separó el Sr. Velazco, y fungió de presidente el Sr. Galindo, siendo los miembros los otros dos y secretario Sr. Lic. Francisco Valdez Gomez. Valiosísimo es el trabajo de esa Comision, la cual en los dos brillantes informes que rindió al Gobierno General, narró la historia de los indios desde 1,796. En el Prólogo del segundo de dichos informes, y que fué escrito por el Sr. Galindo, se leen estos notables conceptos: "De fuentes tan seguras extraidos los fundamentos de que va á usar la Comision al emitir su

informe, no vacila en afirmar que cuanto exponga es "la verdad, porque ha venido buscándola con un celo empenoso, y la ha encontrado en la historia de "estos pueblos, la ha hallado en la memoria de los "hombres, la ha visto en monumentos antiguos, y la "refieren los jóvenes que acaban de venir del cautiverio."

—Pues qué ¿de todas las depredaciones eran responsables los Estados-Unidos?

—Eránlo sólo de las cometidas por indios procedentes de su territorio; habiendo sido de esa procedencia todos los bárbaros que han asolado á Méjico, como los de las tribus que ya se han nombrado y además las de *Taruncahuises* y de *Mascogos*, "pues "fuera de los *Kickapoos*, dice la Comision Pesquisidora, ninguna de las dichas tribus vive en Méjico, y de "varias no existen ya ni los nombres por haberse "extinguido."

—¿Y no se han emprendido campañas formales contra ellos?

—Fuertes sumas cuesta á Méjico la guerra contra el salvaje. Continuando y mejorando el sistema adoptado desde el siglo anterior de las compañías presidiales, se creó una Comandancia, cuya accion se estendia en toda la frontera. Esa Comandancia en 1,850 hizo llegar sus fuézas hasta la laguna de *Jaco* en el desierto, logrando destrozár á los Comanches en "Pájaros Azules." En Julio de 1,851 pudo llegar hasta el Rio Bravo, por el desierto, el Coronel D. *Juan Galan*. Varias ocasiones repitióse ese hecho; pero la persecucion era infructuosa, porque los indios repasaban aquel rio, que los ponía á cubierto. Agréguese que, á emulacion del salvaje, y simulándolo, se levanta-

ban hordas de americanos, cuyan huellas eran trazadas con las mismas atrocidades que las de los bárbaros! Débese á tan terrible guerra el mayor de los males para la República: el de que varias veces fué hollado su territorio por fuerzas de los Estados Unidos.

—¿Y cuál ha sido la última campaña en esta guerra?

—La de 1,878. El Sr. General Treviño la ordenó, moviendo tres columnas al mando de los Coroneles Nicanor Valdez y Suzano Ortiz y Teniente Coronel José María Garza Galan, cuyas columnas, atravesando el desierto durante un invierno crudísimo, dieron por resultado la aprehension de muchos indios mezcaleros, entre ellos los capitanes *Colorado* y *Arzate*. Con tal expedicion, y el haber internado á los *Kickapoos*, que se hallaban pacíficos en la Villa de Múzquiz, créese, que la guerra contra el feroz hijo del desierto ha llegado á su término. Así lo merece la civilizacion y lo requieren estos pueblos, "cuyo destino, "como asentó la Comision Pesquisidora, no ha sido "otro en mas de un siglo, que el de luchar con los "salvajes, cuyas depredaciones se han recrudecido "notablemente por cerca de medio siglo, y desde el "momento en que las tribus bárbaras se pusieron en "contacto con las de los Estados Unidos."

CONSIDERACIONES.

Dos puntos se destacan como los mas notables de la historia moderna de Nuevo-Leon: el primero es la Independencia, y el segundo la guerra contra los indios.

Relativamente al primer punto es un hecho histórico, que, el apóstol de la independencia para las provincias internas de Oriente, fué el intrépido, el inteligente y sagaz General D. Mariano Jimenez, quien, mas bien con la política que observó, que con la espada, impulsó á los criollos de estas comarcas á secundar la causa de la emancipacion política, causa por la cual habia una irresistible inclinacion en la generacion nueva, en la generacion mejicana. Los pueblos, como los individuos, tienen su infancia, tienen su juventud, y tienen su virilidad, en que sintiendo todo el vigor de la vida, quieren, necesitan ser libres, necesitan en mas ancho campo que en el de la subordinacion, dar desahogo al corazon, que adora una patria, y al espíritu, que proclama el derecho. Méjico, la colonia llamada Nueva España, despues de una martirizante juventud de trescientos años, proclamaba, que ya habia asomado el dia de su virilidad, el dia de su emancipacion. Un anciano la condujo por esa senda en sus primeros pasos: corrió á raudales la sangre en presencia de ese hombre venerable, cayó tambien su cabeza, maldecida, execrada, y, tras once años de cruenta lucha, al fin se alcanzó el triunfo; porque, en los pueblos, el querer es poder.

A la luz de la historia mírase tambien como un he-

cho incontestable, que, al recuperar su independencia la nacion, tocó á los fronterizos la herencia que dejó la madre patria: la guerra contra los indios, jamargo fruto, cuya semilla habian sembrado los primeros colonos, y regado en mas de una ocasion con lágrimas de sangre! Mucho dinero, crecidas fortunas, hartas penalidades y hasta innumerables vidas han sido el contingente de la frontera en esa enconosa guerra, en que hasta algunos civilizados se convirtieron en salvajes! Hasta hoy han nacido esperanzas de que cesarán las irrupciones de los bárbaros, merced á la última campaña contra ellos, y merced á que ella ha permitido levantarse un pueblo, allá en el lugar de los aduares del salvaje, en la Sierra Mojada, pueblo al cual seguirán otros y otros, que, con el trabajo y la inteligencia, harán brotar la abundancia de los extensísimos y ricos desiertos, de donde en mas de un siglo se desbordaban hordas, cuyas rápidas huellas eran trazadas con el incendio y con la muerte, con el exterminio!

FIN DE LA OBRA.